



Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nombre del Puesto:	Subdirector(a) de Desarrollo de Procesos
Vacante(s):	1 (Una).
Código:	06-214-1-CFNC002-0000017-E-C-O
Nivel (Grupo/Grado):	NC2 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).
Percepción Mensual Bruta:	\$39,909.10 (Treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 10/100 MN).
Unidad de Adscripción:	Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social
Sede(s) o Radicación:	México, Distrito Federal.
Perfil y Requisitos:	Escolaridad: Nivel Académico: Licenciatura o Profesional Grado de Avance: Titulado Carreras:

Área de Estudio	Carreras Genéricas
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía

Experiencia Laboral:

Años de Experiencia: 4 años mínimos.
Áreas de Experiencia:

Grupo de Experiencia	Área General	Área Específica
Ciencias Económicas	Teoría Económica	Estudios de Desarrollo Económico
Ciencias Económicas	Economía Sectorial	Finanzas y Seguros
Ciencias Económicas	Econometría	Proyección Económica
Ciencia Política	Administración Pública	Gestión Administrativa

Conocimientos:	Políticas Públicas, Finanzas Públicas, Conocimientos de la SHCP y APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%, mínimo aprobatorio 70).
Habilidades:	Liderazgo y Trabajo en Equipo. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).
Experiencia:	Valor en el Sistema de Puntuación General 20%.
Mérito:	Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.
Entrevista:	Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.
Otros Requerimientos:	Conocimientos de Software: Nivel Intermedio en Microsoft Office. Idioma: Nivel Intermedio de Inglés. Otros: Horario mixto. El puesto está bajo condiciones de estrés.

Funciones Principales: 1. Concentrar estudios sobre los criterios y lineamientos financieros, contables y de supervisión financiera, aplicables en los Sistemas de Ahorro para el Retiro, conforme a la normatividad, para la correcta operación. 2. Compilar la información, mediante el análisis previo, para la elaboración de gráficas que permitan tener una mejor visión sobre propuestas de reformas en los Sistemas de Pensiones. 3. Supervisar notas actariales y económicas sobre temas referentes a los Sistemas de Pensiones, mediante el apego a la normatividad establecida en materia financiera de los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro, para proporcionar elementos que permitan cumplir adecuadamente con las funciones que tiene asignadas respecto de la materia. 4. Generar estudios en materia del régimen de inversión de las Sociedades de Inversión, mediante los límites de inversión permitidos a los instrumentos y operaciones en el mismo, para conocer criterios de diversificación y límites de riesgo. 5. Evaluar el desempeño económico de los Fondos de Pensiones, mediante el análisis de eventos extraordinarios, para la toma de decisiones, en cuanto al fortalecimiento de los Sistemas de Pensiones. 6. Compilar estudios, y hacer análisis econométrico, utilizando la información obtenida a través de los reportes de riesgos de liquidez, crediticios y de mercado, para detectar la diversificación de riesgos, la composición de la cartera, los niveles de liquidez, solvencia, los activos y pasivos de las sociedades de inversión. 7. Verificar mediciones constantes de





Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

cálculo comparativo, en apego a la normatividad, para comparar el rendimiento neto de las comisiones de las Sociedades de Inversión que operan las administradoras. **8.** Recopilar autorizaciones, conforme a las disposiciones legales respectivas, para la adquisición de acciones de las administradoras y del capital fijo de las Sociedades de Inversión que sean sometidas a su consideración, así como otorgar las autorizaciones para que las administradoras realicen actividades análogas o conexas a su objeto social. **9.** Integrar información estadística, mediante el análisis de la información relevante conforme a la Normatividad de los Sistemas de Pensiones, para elaborar estudios económicos, financieros y actuariales, tanto a nivel nacional como internacional, o de cualquier tema relacionado con el mismo. **10.** Evaluar, la base de datos nacional SAR, conforme a los lineamientos establecidos, para que la información ingresada tenga la mayor integridad posible. **11.** Actualizar de forma continua la base de datos de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, mediante la información que se produzca o reciba dentro del ámbito de la competencia, para que la información que se proporcione sea veraz, oportuna y actualizada. **12.** Determinar la información relevante, mediante el análisis previo, de acuerdo a los criterios y lineamientos técnicos establecidos, para atender solicitudes internas y de otras áreas de la SHCP u otros Organismos. **13.** Compilar indicadores y estadísticas, mediante análisis previo, para informar sobre el funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro, e integrar bases de datos relevantes. **14.** Integrar informes institucionales, mediante la normatividad establecida en materia de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a fin de dar cumplimiento con las diversas obligaciones que las leyes establecen. **15.** Mantener actualizadas las bases de datos relevantes para la vivienda, para informar sobre el comportamiento del mercado, coadyuvando a la toma de decisiones.

TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

SUBDIRECTOR(A) DE DESARROLLO DE PROCESOS

Tema-1	Políticas Públicas.
Subtema-1	Estadística. Bibliografía Elementos de Cálculo Actuarial - Act. Mario Arriaga Parra - U.N.A.M Títulos, Preceptos y/o Epígrafes Capítulo 3.
Tema-2	Políticas Públicas.
Subtema-1	Estadística. Bibliografía Elementos de Cálculo Actuarial - Act. Mario Arriaga Parra - U.N.A.M Títulos, Preceptos y/o Epígrafes Capítulo 1.
Tema-3	Políticas Públicas.
Subtema-1	Economía Sectorial. Bibliografía “Efectos de la Política Monetaria sobre la Economía”. Títulos, Preceptos y/o Epígrafes Documento didáctico de Banco de México. Páginas 1-4. Página web http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/material-de-referencia/intermedio/politica-monetaria/%7BC6564A4C-E7F7-50E8-6056-C9062C9D05CC%7D.pdf
Tema-4	Políticas Públicas.
Subtema-1	Cálculo Actuarial. Bibliografía





Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Elementos de Cálculo Actuarial - Act. Mario Arriaga Parra - U.N.A.M

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo 1.

Tema-5

Subtema-1

Políticas Públicas.

Estadística.

Bibliografía

Probabilidad y estadística para ingeniería y ciencias - Quinta Edición - Jay L. Devore.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo 4.

Tema-6

Subtema-1

Políticas Públicas.

Sistema Nacional de Planeación. Seguridad social y sistemas de pensiones.

Bibliografía

Criterios Generales de Política Económica para 2010.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"II.2. Evolución de la Economía Mexicana 2007-2008. II.2.2 Reformas Estructurales. II.2.2.1 Reforma a los Sistemas de Pensiones."

Página web

http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_criterios/cgpe_2010.pdf

Tema-7

Subtema-1

Políticas Públicas.

Sistema Nacional de Planeación. Seguridad social y sistemas de pensiones.

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos. Economía y finanzas públicas. 2.3 Sistema nacional de pensiones.

Página web

http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf

Tema-8

Subtema-1

Políticas Públicas.

Marco jurídico.

Bibliografía

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo, Del Régimen Obligatorio. Capítulo VIII. De la Transferencia de Derechos. Sección I, De la Transferencia de Derechos entre el Instituto y el IMSS. Del Artículos 141 al 148.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema-9

Subtema-1

Políticas Públicas.

Marco jurídico.

Bibliografía

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero. De las Disposiciones Generales. Artículos 1 al 16.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>





Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Tema-10 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Marco jurídico.**

Bibliografía

Ley del Seguro Social. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo, Del Régimen Obligatorio. Capítulo VI, Del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. Sección Séptima, De la Cuenta Individual y de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro. Artículos 174 al 200.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf>

Tema-11 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Marco jurídico.**

Bibliografía

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo IX. De las Disposiciones Generales. Artículos 111 al 123.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf>

Tema-12 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Marco jurídico.**

Bibliografía

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo IV. De la Cuenta Individual de los Planes de Pensiones Establecidos por Patrones o Derivados de Contratación Colectiva. Sección I. De la Cuenta Individual. Artículos 74 al 81.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf>

Tema-13 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Marco jurídico.**

Bibliografía

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo III. De los Participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Sección IV. De las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR. Artículos 57 al 63.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf>

Tema-14 **Políticas Públicas.**

Subtema-1 **Marco jurídico.**

Bibliografía

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo III. De los Participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Sección II. De las





Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro. Artículos 39 al 48.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf>

Tema-15

Subtema-1

Políticas Públicas.

Marco jurídico.

Bibliografía

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo III. De los Participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Sección I. De las Administradoras de Fondos para el Retiro. Artículos 18 al 38.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf>

Tema-16

Subtema-1

Políticas Públicas.

Seguros y primas.

Bibliografía

Factores de riesgo y calculo de primas mediante técnicas de aprendizaje. Carlos Buosono. Antonio Heras. Piedad Tolomos. Fundación Mapfre.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo 1. Introducción a la tarificación.

Página web

<http://www.mapfre.com/ccm/content/documentos/fundacion/cs-seguro/libros/factores-de-riesgo-y-calculo-de-primas-mediante-tecnicas-de-aprendizaje-122.pdf>

Tema-17

Subtema-1

Políticas Públicas.

Marco jurídico.

Bibliografía

"Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 25-06-2012."

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Sexto. Del Trabajo y de la Previsión Social. Artículo 123.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Tema-18

Subtema-1

Finanzas Públicas.

Sistema Nacional de Planeación. Seguridad social y sistemas de pensiones.

Bibliografía

Criterios Generales de Política Económica para 2010.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Anexo B. Marco macro y estimación de las finanzas públicas 2009-2010.

Página web

http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_criterios/gpe_2010.pdf

Tema-19

Subtema-1

Finanzas Públicas.

Sistema Nacional de Planeación. Seguridad social y sistemas de pensiones.

Bibliografía

Criterios Generales de Política Económica para 2010.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"II.2. Evolución de la Economía Mexicana 2007-2008. II.2.2 Reformas Estructurales. II.2.2.1 Reforma





Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

a los Sistemas de Pensiones."

Página web

http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_criterios/cgpe_2010.pdf

Tema-20

Subtema-1

Finanzas Públicas.

Sistema Nacional de Planeación. Seguridad social y sistemas de pensiones.

Bibliografía

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

V. Sistema Financiero.

Página web

<http://pbr.planeacion.unam.mx/materiales/Programa%20Nacional%20de%20Financiamiento%20para%20el%20Desarrollo%202008-2012.pdf>

Tema-21

Subtema-1

Finanzas Públicas.

Sistema Nacional de Planeación. Seguridad social y sistemas de pensiones.

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos. Economía y finanzas públicas. 2.3 Sistema nacional de pensiones.

Página web

http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf

Tema-22

Subtema-1

Finanzas Públicas.

Marco jurídico.

Bibliografía

Ley del Seguro Social. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo, Del Régimen Obligatorio. Capítulo VI, Del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. Sección Séptima, De la Cuenta Individual y de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro. Artículos 174 al 200.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf>

Tema-23

Subtema-1

Finanzas Públicas.

Marco jurídico.

Bibliografía

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo V. De la Supervisión de los Participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Sección I. De la Contabilidad. Artículos 84 al 88.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf>

Tema-24

Subtema-1

Conocimientos sobre la SHCP y APF

GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





Acceso al Servicio Público en
Igualdad de Oportunidades para
Mujeres, Hombres y Personas
Discapacitadas



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Bibliografía

LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL.
LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico.

Página web

http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/2012/rh_guia_ingreso_2012.pdf
http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/2012/rh_guia_ingreso_2012.pdf

